Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 659.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA FIRMA MIMBI Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, ADJUDICADO EN LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN PARA LA SEDE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES" EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2010.

Asunción, 20 de mayo de 2011

VISTO: La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que en su artículo 63 establece la posibilidad de incrementar la cantidad de servicios contratados, mediante la modificación de contratos vigentes dentro de los 12 (doce) meses posteriores a su firma, siempre que el monto de las modificaciones no rebase, en conjunto, el 20 (veinte) por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Nº 761 de fecha 4 de junio de 2010, adjudica la CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN PARA LA SEDE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES" EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 5/2010.

*Nº*_____

Que el contrato Nº 06/10, suscrito por el Ministerio de Relaciones Exteriores con la firma Mimbi para la provisión de servicios de limpieza, sigue en plena vigencia.

Que por medio del Memorándum VMAAT/DGAF/DA/Nº 161/11, el Director Administrativo manifiesta la necesidad de realizar la ampliación del contrato vigente con la firma Mimbi, para seguir manteniendo el aseo adecuado a las instalaciones de las dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que el dictamen Nº 07/2011 de fecha 10 de mayo de 2011, de la Unidad Operativa de Contratación, por la cual recomienda proceder a la ampliación del contrato suscrito, por el monto de Gs. 48.000.000.- (Guaraníes Cuarenta y Ocho Millones), a la empresa adjudicada.

Que por dictamen VMAAT/DAL/Nº 149/2011 de fecha 17 de mayo de 2011, la Dirección de Asuntos Legales expresa que: "...esta Dirección de Asuntos Legales expresa que no opone objeción, sugiriéndose por tanto que este proceso siga su curso a través de los canales pertinentes...".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Noelia López Sanguinetti
Vicedirectora de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 659.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA FIRMA MIMBI Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, ADJUDICADO EN LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN PARA LA SEDE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES" EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2010.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Aprobar la ampliación de contrato para el servicio de limpieza por el monto total de **GS. 48.000.000.- (Guaraníes Cuarenta y Ocho Millones)** con la firma Mimbi de Amalia Gonzalez Arias.

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores a suscribir la adenda del contrato Nº 06/10 con la empresa mencionada en el Artículo 1° de la presente Resolución.

Nº_____

Art. 3° Imputar la contratación al Objeto del Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparación", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Juan Esteban Aguirre
Ministro Sustituto

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Noglia López Sanguinetti
Vicedirectora de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores